



# Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Media Técnica 1263 de Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

**NIT: 900.585.184-1**

## **RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION N° 3-20**

18 de mayo de 2020

Por medio de la cual El Rector de la Institución Educativa I. E. JUAN XXIII procede a elegir la propuesta más favorable para la Institución en términos de calidad, precio y cumplimiento.

El Rector de la **I. E. JUAN XXIII**, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, y su decreto 1860 de 1994, ley 715 de 2001 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del decreto 4791 de diciembre 19 del 2008, la circular 17 y 18 de febrero del 2011 y el acuerdo N° 01 de marzo del 2011 y,

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante invitación publica No. 3-20, Se procedió a solicitar ofertas dentro del procedimiento establecido, con el objeto de elegir al proveedor para **CONTRATAR EL SERVICIO DE REPARACIONES Y/O MANTENIMIENTO A LA PLANTA FISICA**

Que se recibieron 3 cotizaciones que analizadas las condiciones de la oferta, se procedió a determinar la propuesta que llena los requisitos en cuanto a calidad, precio y cumplimiento,

Que en merito de lo expuesto El Rector de la Institución Educativa

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar la prestación de la compra y/o servicios requeridos, al proveedor: EDUARDO FRANCISCO ZAMBRANO VIERA, POR UN VALOR DE \$8.779.400 oferente que cumplió con los criterios de evaluación y selección.

**ARTÍCULO TERCERO.** Una vez tomada la decisión se procede a comunicar al oferente y a continuar con el proceso.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, y será fijada en lugar visible y de fácil acceso a la Comunidad Educativa.

Dado en Medellín, el día 18 de mayo de 2020

### **PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

CC. 71 184 094

ALBERTO LAN FUENTES  
El Rector